

Al contestar, favor citar en el asunto este  
No. de Registro 20195500088581



Bogotá, 02/04/2019

Señor (a)  
Apoderado (a)

**Margarita María Chacón Balaguera - Restrepo Hermanos SA**  
CARRERA 30 NO 10 C - 228 OFICINA 917 EDIFICIO INTERPLAZA  
MEDELLIN - ANTIOQUIA

**Asunto:** Citación Notificación

Respetado(a) señor(a):

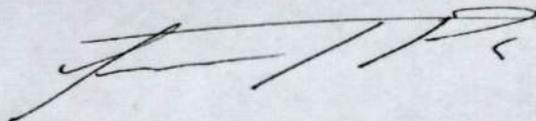
De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Transporte, expidió la(s) resolución(es) No(s) 973 de 01/04/2019 por la(s) cual(es) se DECIDE una(s) investigación(es) administrativa(s) a esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaria General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, con el objeto que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad [www.supertransporte.gov.co](http://www.supertransporte.gov.co), link "*Resoluciones y edictos investigaciones administrativas*" se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad [www.supertransporte.gov.co](http://www.supertransporte.gov.co) en el link "*Circulares Supertransporte*" y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

Sin otro particular.

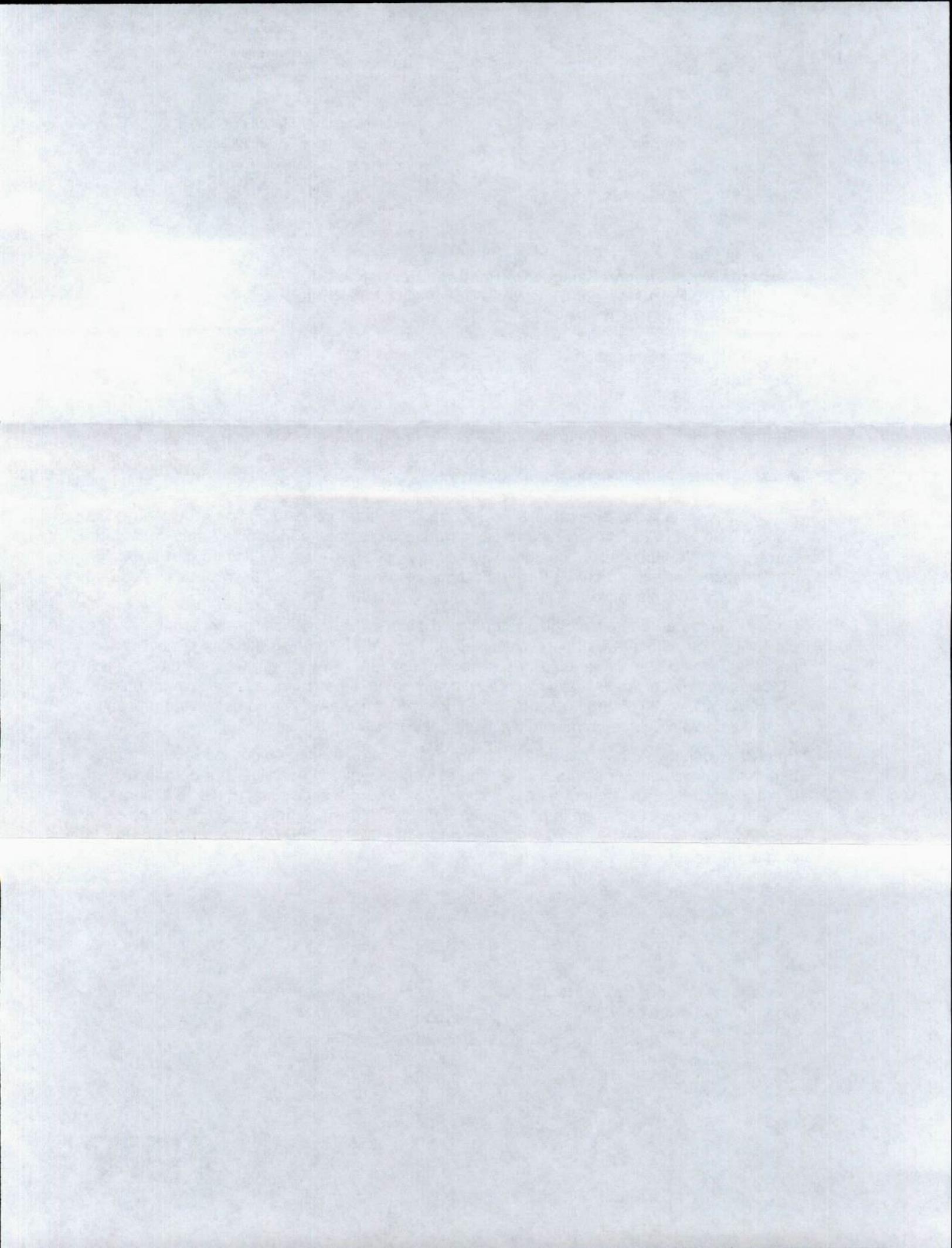


**Fernando Alfredo Pérez Alarcón**  
Coordinador Grupo de Notificaciones

Proyectó: Elizabeth Bulla

C:\Users\elizabethbulla\Desktop\PLANTILLAS\_DIARIAS\MODELO CITATORIO 2018.odt

15-DIF-04  
V2



# Superintendencia de Puertos y Transporte

República de Colombia

  
 Servicios Postales  
 Nacionales S.A.  
 NIT 900.062917-9  
 C.C. 25 G 91 A 105  
 Línea telef: 01 8000 111 21C

**EMITENTE**

Ref/ Razón Social  
 SUPERINTENDENCIA DE  
 PUERTOS Y TRANSPORTES -  
 TCS Y TRANS  
 Dirección: Calle 37 No. 21B-21 Barrio  
 El Dorado

id: BOGOTA D.C.

Documento: BOGOTA D.C.  
 Código Postal: 111311395  
 Correo: RA10194403SCO

**DESTINATARIO**

Ref/ Razón Social:  
 Andrés Felipe Alvaire  
 Jirado Margarita María Chacon  
 Jirado Restrepo Herminio  
 Dirección: CARRERA 30 NO 10 C  
 FICHA 917 EDIFICIO  
 3 PLAZA  
 id: MEDELLIN\_ANTIQUUA

Documento: ANTIQUUA

Código Postal: 050021288

Fecha de Pre-Admisión:

2019 16:14:50  
 Dirección de carga: 000030 del 30/05/2019  
 Ref. Mensajes Express: 007567 del 02/07/2019

HORA

NO JUDICIA DE  
 QUIEN ME CIBE

**PROSPERIDAD  
 PARA TODOS**

		
<b>472</b> Motivos de Devolución	Desconocido Rehusado Cerrado Fallido	No Existe Número No Reclamado No Contactado Apartado Clausurado
X 04 ABR 2019 Fecha 1: DIA MES AÑO	No Existe No Contactado Apartado Clausurado	Fecha 2: DIA MES AÑO
Andrés Felipe Alvaire, C.C. Centro de Distribución: C.C. 1.020.409.304		
Observaciones: SE TRASLADARON.		

Oficina Principal - Calle 63 No. 9ª - 45 Bogotá D.C.  
 Dirección de Correspondencia - Superintendencia de Puertos y Transporte - Calle 37 No. 28 B - 21 Bogotá D.C.  
 PBX: 3526700 - Bogotá D.C. Línea de Atención al ciudadano 01 8000 915615  
[www.supertransporte.gov.co](http://www.supertransporte.gov.co)

